

## INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los señores Accionistas de:  
**SERVICIOS MEDICOS INMOBILIARIOS TUDOC S.A.**

En nuestra calidad de Comisarios de **SERVICIOS MEDICOS INMOBILIARIOS TUDOC S.A.**, y en cumplimiento de la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General, así como la evaluación de la presentación de los estos financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, de la Superintendencia de Compañías, referente a los requisitos mínimos que debe contener los informes de comisarios, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados a la presente fecha.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La compañía **SERVICIOS MEDICOS INMOBILIARIOS TUDOC S.A.**, Es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 12 de Julio del 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Julio del mismo año, bajo el número inscripción 3604, Repertorio 100041 cuyo objeto principal es los Servicios Médicos Inmobiliarios.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía **SERVICIOS MEDICOS INMOBILIARIOS TUDOC S.A.**, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En la parte legal, la compañía **SERVICIOS MEDICOS INMOBILIARIOS TUDOC S.A.**, no registra trámites como actor o demandado.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

CUENTAS	AÑO TERMINADOS	INCREMENTO
	2018	(DISMINUCION)
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO</b>	434,70	434,70
Bancos	434,70	434,70
<b>ACTIVOS LARGO PLAZO</b>	4.226,06	4.226,06
Gastos de Constitución	4.226,06	4.226,06
<b>TOTAL, DEL ACTIVO:</b>	<b>4.660,76</b>	<b>4.660,76</b>

CUENTAS		INCREMENTO (DISMINUCION)
	2018	
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	-32,67	-32,67
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	-32,67	-32,67
Obligaciones Administración Tributaria	-32,67	-32,67
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	-3.828,09	-3.828,09
Prestamos accionistas	-3.828,09	-3.828,09
<b>PATRIMONIO</b>		-
Capital Social	-800,00	-800,00
<b>RESULTADOS</b>	-	-
<b>TOTAL, DEL PASIVO:</b>	<b>-3.860,76</b>	<b>-3.860,76</b>
<b>TOTAL, DEL PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>-4.660,76</b>	<b>-4.660,76</b>

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **SERVICIOS MEDICOS INMOBILIARIOS TUDOC S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del balance general de la **SERVICIOS MEDICOS INMOBILIARIOS TUDOC S.A.**, al 31 de diciembre del 2018.



Sra. Patricia González Torres  
C.I. 1707943492  
Comisario

Quito, 18 de abril del 2019